



PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026



ALCANZA LA EXCELENCIA Y COMPÁRTELA

1.- IDENTIFICACIÓN.

ESTABLECIMIENTO:	Colegio San Ignacio de Calama
RBD:	12832 -5
DEPENDENCIA:	Particular Pagada
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Enseñanza Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media
REGIÓN:	Antofagasta
COMUNA:	Calama

2.- FUNDAMENTACIÓN.

*“La formación ciudadana debiera permear la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar”.
(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)*

El Objetivo del Programa de Formación Ciudadana (PFC) del Colegio San Ignacio de Calama, en coherencia con lo establecido por el Ministerio de Educación, es formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa. Esto implica un proceso formativo continuo, desde que los estudiantes ingresan al Colegio en educación pre escolar hasta enseñanza media. Proceso que les permite como indica nuestro lema: “Entrar a aprender y salir a entregar”

Compartimos la importancia de una reflexión continua sobre como podemos formar a los ciudadanos que la comunidad necesita, comprendiendo los desafíos actuales en cuanto a uso de tecnologías, cambio climático, cuidado y respeto por el medio ambiente y diversos fenómenos sociales emergentes que ponen foco en la necesidad de una democracia basada en el respeto, la igualdad, la transparencia, cooperación y libertad. Abordar estas temáticas desde una mirada reflexiva y también desde la acción, que genera el cambio, es una necesidad y un desafío como comunidad ignaciana.

Los principales ejes para la construcción del plan de formación ciudadana surgen de los siguientes documentos específicos:

- Ley 20.911: Plan de formación ciudadana. Ministerio de educación de Chile
- Plan de formación ciudadana, orientaciones para su elaboración y revisión. (enero 2022)
- Proyecto educativo institucional
- Planes y programas ministeriales

3.- DEFINICIONES GENERALES

Formación ciudadana: Proceso educativo que desarrolla en las personas conocimientos, valores y habilidades para ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos. Su objetivo es fomentar la participación democrática, el respeto por los derechos humanos y la sana convivencia.

Educación: el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo en diversas áreas, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad,

Ciudadanía: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable.

Democracia: Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, si no también como la práctica de valores y principios democráticos dentro de la comunidad educativa. Implica la participación activa de estudiantes, docentes y demás miembros en la toma de decisiones, el respeto a la diversidad de opiniones, la equidad, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Su objetivo es formar ciudadanos responsables y comprometidos con la vida democrática.

4.- OBJETIVOS QUE ESTABLECE LA LEY

La Ley n°20.911/2016 que crea el Plan de Formación Ciudadana tiene por objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

5. SELLOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA:

Ciudadanía Digital: En el contexto actual, el ejercicio de la ciudadanía se desarrolla de manera creciente en entornos digitales. El uso de redes sociales, plataformas de información y espacios virtuales de participación plantea nuevos desafíos y responsabilidades para los jóvenes. Por ello, la Ciudadanía Digital es un eje transversal del PFC que busca desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para participar de forma activa, crítica, ética y segura en el mundo digital. Los principales objetivos de este eje son:

- Desarrollar el pensamiento crítico frente al consumo de información digital, identificando noticias falsas, desinformación y manipulación en medios y redes sociales.
- Promover el uso ético y responsable de las tecnologías de la información, fomentando el respeto, la empatía y la no violencia en los entornos virtuales, y previniendo el ciberbullying.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes en el entorno digital, incluyendo la protección de datos personales, la privacidad y la seguridad en línea.
- Fomentar la participación ciudadana en espacios digitales, utilizando las herramientas tecnológicas como medio para informarse, opinar y colaborar en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Uso responsable del celular y la Ley N° 21.801

La Ley N° 21.801, publicada en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2026, modifica la Ley General de Educación incorporando la prohibición y regulación del uso de dispositivos móviles electrónicos de comunicación personal en todos los establecimientos educacionales del país que imparten educación parvularia, básica y media. Esta normativa entró en vigencia al inicio del año escolar 2026 y los establecimientos tienen plazo hasta el 30 de junio de 2026 para actualizar sus reglamentos internos. Junto con establecer una regla general de prohibición durante actividades curriculares, la ley incorpora como principio la "Educación Digital", definida como la promoción del uso responsable y seguro de las tecnologías durante el proceso formativo.

La ley no prohíbe el uso de manera absoluta, sino que establece excepciones reguladas que requieren autorización expresa de la Dirección del establecimiento: uso pedagógico planificado por el docente en educación básica y media, necesidades educativas especiales en que el dispositivo funcione como ayuda técnica, condiciones de salud que requieran monitoreo, y situaciones de emergencia o catástrofe. En educación media, el reglamento interno podrá definir además espacios, horarios o actividades específicas donde el uso sea autorizado, considerando la autonomía progresiva de los y las estudiantes. La ley también establece como deber de los padres, madres y apoderados supervisar y acompañar el uso de dispositivos fuera del horario escolar, asumiendo responsabilidad por las consecuencias de su utilización indebida.

El Colegio San Ignacio comprende esta normativa no solo como una obligación legal, sino como una oportunidad formativa de primer orden para el PFC. La implementación de la Ley N° 21.801 se abordará desde una perspectiva ciudadana y reflexiva, promoviendo en los estudiantes la comprensión del sentido y fundamento de la norma, y no solo su cumplimiento. Con este propósito, se incorporan las siguientes acciones al eje de Ciudadanía Digital:

- Difusión y reflexión sobre la Ley N° 21.801 en las clases de Consejo de Curso y Orientación durante las primeras semanas del año escolar, analizando su fundamento, sus excepciones y su relación con el bienestar personal y la convivencia escolar.
- Trabajo formativo sobre el impacto del uso excesivo del celular en la salud mental, la atención y la convivencia, apoyado en evidencia científica y en los resultados de la prueba PISA que sitúan a Chile entre los países con mayores niveles de desconcentración por uso de dispositivos móviles en el aula.
- Incorporación de la temática en el taller anual sobre Ciudadanía Digital, reflexionando sobre la diferencia entre el uso recreativo, el uso ciudadano y el uso pedagógico de la tecnología, y fomentando hábitos digitales saludables dentro y fuera del colegio.
- Información a las familias en reuniones de apoderados sobre los deberes que la ley les asigna respecto al acompañamiento del uso de dispositivos fuera del horario escolar, promoviendo acuerdos de co-crianza digital entre el colegio y los hogares.
- Promoción de recreos activos y de interacción social directa entre pares, en línea con el espíritu de la ley, que instruye a los establecimientos a fomentar actividades que desincentiven el uso excesivo de dispositivos móviles durante los tiempos libres.

Este eje se trabaja de manera transversal desde las asignaturas de Orientación, Educación Ciudadana, Consejo de Curso y a través de charlas y talleres específicos coordinados por el Departamento de Historia y Geografía. Se busca que los estudiantes desarrollen una identidad digital consciente y comprometida con los valores ciudadanos que inspiran el PFC del Colegio San Ignacio.

Inclusión y Diversidad: El Colegio San Ignacio comprende la inclusión y la diversidad como valores fundamentales de la convivencia democrática y como ejes centrales de su identidad ignaciana. Una ciudadanía activa y responsable solo es posible cuando reconoce, respeta y valora la diversidad de personas, culturas, identidades y capacidades que conforman nuestra comunidad. En este marco, el PFC incorpora acciones concretas y transversales orientadas a:

- Promover una cultura escolar de bienvenida e inclusión, donde cada estudiante sea valorado en su singularidad, independientemente de su origen, género, etnia, nacionalidad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión o necesidad educativa especial.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades de empatía, diálogo intercultural y resolución pacífica de conflictos, reconociendo la diversidad como fuente de riqueza colectiva.
- Visibilizar y conmemorar fechas significativas vinculadas a la inclusión y la no discriminación, como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Internacional de la Discapacidad y el Día de los Pueblos Indígenas, generando espacios de reflexión y aprendizaje.
- Garantizar la equidad de género en todas las instancias de participación estudiantil, promoviendo que tanto hombres como mujeres accedan en igualdad de condiciones a los espacios de liderazgo, representación y toma de decisiones.
- Incorporar en el trabajo de aula y en las actividades extracurriculares perspectivas multiculturales e interculturales, reconociendo especialmente la riqueza de los pueblos originarios presentes en nuestra región de Antofagasta.

Estas acciones son responsabilidad compartida de todo el equipo educativo y se articulan con el trabajo del Departamento de Orientación, los profesores jefes, el Centro de Estudiantes y el Equipo Directivo, bajo una mirada formativa integral que comprende la inclusión como un compromiso de toda la comunidad ignaciana.

6.- DESARROLLO DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Buscando hacer cumplir los objetivos de este vasto programa de “Formación Ciudadana” nuestro colegio organiza y planifica desde diferentes áreas, actividades y/o estrategias que promueven esta formación. estas áreas son:

- Asignatura de consejo de curso.
- Asignatura de Orientación (eje de participación y pertenencia)
- Proyectos del centro de estudiantes
- Charlas y talleres extracurriculares
- Celebración o conmemoración de fechas importantes
- Desde el currículo de las asignaturas como: Ciencias Sociales, educación ciudadana, filosofía y religión.
- Reuniones de apoderados

ASIGNATURA DE CONSEJO DE CURSO

Este espacio de trabajo consta de una hora a la semana liderado por el profesor jefe de cada curso donde se planifica el desarrollo de varios objetivos entre ellos:

- Identificar las necesidades personales y grupales en relación al buen trato y aprendizaje, dentro de la comunidad curso.
- Desarrollar acuerdos, que favorezcan la convivencia y permitan a las alumnas y alumnos aprender y sentirse bien tratados dentro de su comunidad.
- Comprender la responsabilidad y necesidad del compromiso de todos. Lograr el bien común y una sana convivencia escolar.

- Definir los acuerdos de comunidad y establecer las consecuencias del cumplimiento o no de éstos.
- Trabajar en equipo en torno a un tema de relevancia cultural y/o histórica para exponerlo a la comunidad a través del acto cívico de curso
- Fortalecer el vínculo con la comunidad a través de actividades sociales que permitan conocer diversas realidades y desarrollar valores como: solidaridad, empatía etc.
- Promover el cuidado del medio ambiente a través de diversos proyectos de curso que permitan visualizar medidas preventivas y de cuidado de éste.

Los medios para lograr los objetivos antes mencionados son: trabajos y reflexiones personales, videos, trabajos en equipo y actividades lúdicas, entre otros. Todas ellas lideradas por el profesor jefe.

En este mismo espacio educativo se trabaja con las directivas de curso, que componen el subcentro de alumnos, los estudiantes son elegidos por sus pares a través de votación para cumplir con los roles de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y delegado, estos roles tienen las siguientes funciones:

-Presidente: Representante oficial del grupo curso. Su función principal es idear, coordinar, dirigir y evaluar actividades dentro del curso que permitan el logro de sus objetivos propuestos. Es responsable de los diferentes proyectos y acuerdos establecidos por el curso.

-Vicepresidente: Su función principal es reemplazar al presidente cuando sea necesario o cuando éste lo designe; en estos casos tendrá todas las atribuciones y deberes del presidente, con quien debe compartir información e iniciativas.

-Secretario/a: Su función principal es llevar el acta de todas las decisiones y acuerdos llevados a cabo por el curso y asesorar a la directiva.

-Tesorero /a: Su función principal es administrar y controlar todos los ingresos y egresos de dinero que puedan existir en el curso, colectas, cuotas mensuales u otros. Y asesorar a la directiva.

-Delegado/a: Su función principal es idear, coordinar y dirigir actividades propias de su cargo, según propuesta del grupo (ejemplo delegado de solidaridad, deporte, artes, etc.), junto con asesorar a la directiva.

Las directivas de curso son una manera de potenciar la participación ciudadana de los estudiantes. Las habilidades más importantes que se desarrollan son el liderazgo y el trabajo colaborativo, fomentando la participación estudiantil, el liderazgo y la toma de decisiones dentro del aula. Además, contribuyen al desarrollo de habilidades como la responsabilidad, el diálogo y el compromiso con la comunidad educativa. Buscando que la mayor parte de los estudiantes tenga esta experiencia es que desde 1° Básico a 4° Básico se trabaja con roles colaborativos que van cambiando de forma semanal.

Dentro de los objetivos planteados se espera que los estudiantes de todos los niveles cumplan con los objetivos de:

-Fortalecer el vínculo con la comunidad a través de actividades sociales que permitan conocer diversas realidades y desarrollar valores como: solidaridad, empatía etc.

-Promover el cuidado del medio ambiente a través de diversos proyectos de curso que permitan visualizar medidas preventivas y de cuidado de éste.

A través de una acción solidaria y en cursos de 7° básico y 3° medio una salida de servicio a la comunidad de carácter obligatorio, siendo ellos quienes creen el proyecto y definan la forma en que se vincularan y realizaran su compromiso para fortalecer su espíritu solidario.

ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN

Este espacio de trabajo consta de una hora a la semana liderado por el profesor jefe de cada curso y guiado por los ejes propio de la asignatura donde el eje de participación y pertenencia cobra mayor importancia debido a que permite que los estudiantes se sientan parte activa de su comunidad escolar y social, permitiendo fomentar el sentido de identidad, la responsabilidad y el compromiso con el bienestar colectivo, a través de la participación, los estudiantes desarrollan habilidades como el trabajo en equipo, el liderazgo y la resolución de problemas, fortaleciendo la convivencia y la democracia en su entorno. En este mismo espacio se trabaja con los indicadores de desarrollo personal y social, especialmente con: Participación y formación ciudadana, equidad de género y clima de convivencia escolar. Promoviendo la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento, fomentando la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y velando que tanto hombres como mujeres alcancen su máximo potencial.



A nivel transversal se trabaja con los 6 ejes de la asignatura

- Crecimiento personal
- Relaciones interpersonales
- Participación y pertenencia
- Trabajo escolar
- Bienestar y autocuidado
- Gestión y proyección del aprendizaje

Y se complementa dicha labor con dos programas adicionales, en el caso del primer ciclo programa convivir de SM y en el segundo ciclo con la plataforma pedagógica PDV del preuniversitario Pedro de Valdivia. En el caso de los niveles de 1° básico a 4° básico este programa incluye 4 unidades que fortalecen los objetivos del programa de formación ciudadana haciendo énfasis en la pertenencia y la participación en comunidad, estas unidades son:

- Mi Familia
- Mi curso
- Mi barrio
- Mi planeta

PROYECTOS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

La creación y participación activa de nuestros estudiantes es clave en su proceso de formación ciudadana, permitiendo que vivan desde la práctica y a la propia experiencia el ejercicio democrático, la participación y compromiso social, la defensa de sus derechos, la promoción de valores ciudadanos y la formación de liderazgo y responsabilidad, es por ello que cada año se promueve su participación en listas de centro de alumnos en las que deben presentar sus proyectos para ser electos por la comunidad y poder llevarlos a cabo, estos proyectos nacen de la necesidad y creatividad de cada grupo, buscando fomentar los valores propios de la institución y la participación de la comunidad. Y son dados a conocer a la comunidad a través de un debate de listas, liderado por el departamento de historia y geografía, espacio que permite desde una mirada crítica expresar su opinión y debatir ideas con el propósito de implementar mejoras en la comunidad escolar.

Se busca incentivar a los estudiantes a través del consejo del profesor guía que algunos de esos proyectos vayan en la línea del cuidado ambiental y buen uso de tecnologías.

En la misma línea de proceso de formación ciudadana por reglamento el centro de alumnos convoca a dos desayunos anuales, en el que participan los presidentes de los cursos de 5° básico a 4° medio, promoviendo un espacio de diálogo y construcción en base a sus propias necesidades como estudiantes del colegio san Ignacio.

CHARLAS Y TALLERES EXTRACURRICULARES

Las charlas y talleres extracurriculares en Formación Ciudadana son importantes porque complementan la educación formal y preparan a los estudiantes para ser ciudadanos activos, críticos y responsables. Tiene como objetivo:

- Promover el Pensamiento Crítico
- Fomentar la Participación Activa
- Desarrollar Habilidades Ciudadanas
- Reforzar Valores y Responsabilidad Social

Estas charlas son coordinadas por el departamento de historia, y busca tener diversos relatores que puedan hablar desde la experiencia entre ellos, alcalde, concejales, dirigentes sindicales, presidentes de juntas de vecino, etc.

CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES

Conmemorar fechas relacionadas con la formación ciudadana es importante porque permite reflexionar sobre valores fundamentales como la democracia, los derechos humanos, la justicia y la convivencia. Estas conmemoraciones ayudan a fortalecer la identidad, la memoria histórica y el sentido de responsabilidad social, promoviendo el respeto por la diversidad y la participación activa en la sociedad. Además, generan espacios de aprendizaje y diálogo que contribuyen a la construcción de una ciudadanía más consciente y comprometida.

FECHA	CONMEMORACIÓN	IMPORTANCIA
8 de Marzo	Día internacional de la mujer	Permite reflexionar sobre la lucha histórica sobre igualdad de género y la importancia de la igualdad en cuanto a derechos, junto con ello permite una reflexión y visibiliza problemas de violencia de género.
14 de marzo	Día contra el Ciberbullying	Permite reflexionar y tomar acción contra el bullying digital, promoviendo una cultura de respeto y empatía en internet.
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	Promueve la igualdad y el derecho de todas las personas a ser tratadas con justicia sin importar su raza o etnia, fomentando la inclusión el dialogo intercultural
26 de abril	Día de la Convivencia Escolar	Fomenta el respeto y la inclusión, promoviendo un ambiente de compañerismo y reforzando los valores ciudadanos.
3 de mayo	Día Mundial de la Libertad de Prensa	Defiende el derecho a la información y fortalece la democracia, combatiendo la manipulación y noticias falsa, fomentando además el pensamiento crítico.
15 de mayo	Día de la familia	Reconoce la importancia de la familia como base fundamental de la sociedad, promoviendo el respeto y la comunicación en el grupo familiar
5 de junio	Día mundial del medio ambiente	Permite crear conciencia y promover acciones para la protección del planeta.
5 de septiembre	Día de la mujer indígena	Visibiliza la lucha de las mujeres indígenas por sus derechos, la igualdad y la justicia, destacando el aporte de las mujeres indígenas en la preservación de sus costumbres, lenguas y conocimientos ancestrales.

11 de septiembre	Golpe de Estado de 1973	Promueve la reflexión sobre la democracia y derechos humanos, reforzando la importancia del respeto, el dialogo y la justicia, además es un espacio para honra a víctimas que sufrieron violaciones a los derechos humanos.
15 de septiembre	Día internacional de la democracia	Defiende los derechos y libertades y promueve la participación ciudadana fortaleciendo el estado de derecho y previniendo abusos de poder.
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz	Concientiza sobre la guerra y sus consecuencias, inspirando acciones por la sana convivencia, motivando así a construir sociedades mas justas y solidarias.
2 de octubre	Día Internacional de la No Violencia (Aniversario de la muerte de Mahatma Gandhi)	Promueve la paz, el respeto mutuo y la resolución de conflictos sin recurrir a la violencia, reafirmando el derecho de todas las personas a vivir en un entorno seguro y libre de agresiones.
20 de noviembre	Día de los Derechos del Niño/niña	Destaca la importancia de garantizar los derechos de los niños, como la educación, la salud y la seguridad, Fomentando el respeto y el cumplimiento de los derechos de la infancia en la sociedad.
25 noviembre	Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	Sensibiliza a la sociedad sobre la violencia de género, que afecta a millones de mujeres en todo el mundo, Reafirmando el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación.
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos	Reafirma que todas las personas, sin importar su origen, género o religión, tienen los mismos derechos fundamentales.

DESDE LA ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

Esta asignatura aborda la esencia del programa con los objetivos del eje de formación ciudadana entre estos objetivos encontramos:

- Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen:
 - Respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.)
 - Empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)
 - Responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y su sala de clases, cuidar sus pertenencias y las de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.).
- Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.
- Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.
- Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.
- Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, playas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.

- Asumir sus deberes y responsabilidades como estudiante y en situaciones de la vida cotidiana
- Reconocer derechos que les permitan recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.
- Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos, que reconozcan sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana. Que mantengan una conducta honesta, respetuosa y no discriminatoria, que participen en su comunidad y sean capaces de resolver conflictos de manera pacífica.
- Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales
- Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar
- Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados y que generan deberes. Se espera también que demuestren actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como actuar con honestidad y responsabilidad, respetar a todas las personas, contribuir a la buena
- Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado
- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo la división de poderes del Estado, la representación mediante cargos de elección popular, la importancia de la participación ciudadana.
- Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos, reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad.
- Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval con la sociedad contemporánea.
- Reconocer el valor de la diversidad como una forma de enriquecer culturalmente a las sociedades, identificando
- Explicar el concepto de derechos del hombre y del ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.
- Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad.
- Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando mediante las posturas que surgieron frente a la "cuestión social" (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.
- Analizar el impacto del proceso de industrialización en el medio ambiente y su proyección en el presente, y relacionarlo con el debate actual en torno a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
- Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.

- Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.
- Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.
- Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras.

Cada objetivo corresponde a los diversos niveles y concuerda con el grado de autonomía y comprensión según la edad de los estudiantes.

A través de la promulgación en 2016, la Ley 20.911 se establece el Plan de Formación Ciudadana, y la creación de la asignatura de Educación Ciudadana, obligatoria para 3° y 4° medio a partir de 2020.

La formación en los niveles de 3° y 4° Medio cumple un rol esencial en su carácter de etapa final del ciclo escolar. Habilita al alumno para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, de modo que pueda desarrollar planes de vida y proyectos personales, continuar su proceso educativo formal mediante la educación superior, o incorporarse a la vida laboral. En esta asignatura, se otorga oportunidades de aprendizaje que permiten ejercitar la reflexión personal y grupal, el análisis crítico a partir de diversas fuentes y el desarrollo de valores, actitudes y disposiciones para la vida democrática, considerando la importancia del diálogo en una sociedad plural y el respeto por los derechos humanos.

Los principales enfoques a partir de los cuales se orienta la asignatura de Educación Ciudadana son:

- Democracia y participación ciudadana.
- Derechos humanos y respeto por el otro.
- Ética política.
- Medioambiente, territorio y espacio público.
- Modelos de desarrollo.
- Ciudadanía digital.

Unidades 3° Medio	Unidades 4° Medio
<ul style="list-style-type: none"> - Estado, Democracia y Ciudadanía - Justicia y derechos humanos - Participación y organización territorial en democracia - Relaciones entre Estado y mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - La participación ciudadana contribuye con soluciones a los desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad - Medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática - Principios éticos para orientar la vida en democracia - Modelos de desarrollo económico y derechos laborales, decisiones para construir la sociedad que queremos

Los Objetivos de aprendizaje para 3° medio son:

- Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

- Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.
- Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.
- Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.
- Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
- Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
- Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.
- Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Los objetivos de aprendizaje para 4° medio son:

- Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.
- Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.
- Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.
- Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.
- Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.
- Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada
- Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia

DESDE LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA

La asignatura de Filosofía, impartida en los niveles de 3° y 4° Medio, constituye un espacio privilegiado para profundizar en los fundamentos teóricos y éticos de la formación ciudadana. A través del análisis crítico, el diálogo socrático y la reflexión sobre los grandes problemas del ser humano y la sociedad, la Filosofía complementa y enriquece el trabajo formativo del PFC. Sus principales aportes al programa son:

- Desarrollar el pensamiento crítico y la argumentación racional como herramientas fundamentales para la vida democrática, capacitando a los estudiantes para analizar dilemas éticos, cuestionar supuestos y fundamentar sus opiniones con coherencia y respeto.
- Reflexionar sobre conceptos fundamentales para la ciudadanía como la justicia, la libertad, la igualdad, la dignidad humana y el bien común, desde la perspectiva de las grandes corrientes filosóficas de la humanidad y su vigencia en el mundo contemporáneo.
- Abordar la ética aplicada a temas contingentes como la ecología y el cambio climático, la bioética, los derechos humanos, la inteligencia artificial y la responsabilidad individual y colectiva en la sociedad actual.
- Fomentar el diálogo filosófico como práctica ciudadana, creando espacios de conversación respetuosa donde los estudiantes puedan expresar y confrontar distintas visiones de mundo, fortaleciendo la tolerancia y el pluralismo.
- Vincular la filosofía política con la realidad chilena y local, analizando críticamente los sistemas de gobierno, los mecanismos de participación ciudadana y los desafíos que enfrenta la democracia en el Chile actual.

La asignatura es impartida por el Departamento de lenguaje, en coordinación con el Departamento de Historia, generando instancias de trabajo interdisciplinario que enriquecen la formación ciudadana integral de los estudiantes de enseñanza media.

REUNIONES DE APODERADOS

Las reuniones de madres, padres y apoderados por curso, se realizan de manera bimensual contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento. Se incorpora en ellas diversos temas de contingencia para su reflexión crítica y trabajo colaborativo con las familias, estos espacios de co-crianza nos permiten:

- Fortalecer el vínculo entre familia y escuela
- Promover el trabajo en conjunto
- Fomentar el sentido de pertenencia y responsabilidad social
- Promover valores democráticos

7.- RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES

Áreas de Aplicación Del PFC	Responsables	Periodo de Trabajo	Medio de Verificación de Actividades
Asignatura de consejo de curso.	-Profesor jefe -Orientadora	1 vez a la semana	Acompañamiento al aula
Asignatura de Orientación (eje de participación y pertenencia)	-Profesor jefe -Orientadora	1 vez a la semana	Planificación y acompañamiento al aula
Proyectos del centro de estudiantes	-Profesor guía de CEAL -Orientadora	Según programa propuesto	Según programa propuesto
Charlas y talleres extracurriculares	-Departamento de Historia y geografía	1 anual	Planificación y registro de asistencia de relator
Celebración o conmemoración de fechas importantes	-Equipo Directivo -Profesores	Acorde a las fechas propuestas	Observación directa
Desde el currículo de las asignaturas como: Ciencias Sociales, educación ciudadana, filosofía y religión.	-Jefe de departamento Historia y geografía y de lenguaje y filosofía. -Profesores de la asignatura	Según unidad correspondiente	Planificación de asignatura
Salida solidaria obligatoria en 7° básico y 3° Medio	-Profesor jefe -Orientadora	Anual	Planificación de actividad y autorización de salida.
Reuniones de apoderados	-Profesor jefe -Orientadora	Bimensuales	Acta de reuniones y lista de asistencia

8.- DIFUSIÓN.

El Equipo Directivo es responsable de promover y coordinar la socialización del Plan de Formación Ciudadana en todos los actores de la comunidad educativa, garantizando su conocimiento, apropiación y ejecución efectiva a lo largo del año escolar. Para ello, se establecen los siguientes mecanismos y canales de difusión:

- Presentación oficial del PFC en la Jornada de Inicio del Año Escolar, dirigida a todo el cuerpo docente y asistentes de la educación, con el fin de que todos los actores conozcan los objetivos, áreas y actividades del programa.
- Difusión a estudiantes a través de los Consejos de Curso y de Orientación durante la primera semana de clases, donde el profesor jefe presenta el programa y sus actividades asociadas al curso.
- Publicación del PFC en el sitio web institucional del colegio, garantizando el acceso permanente de toda la comunidad educativa al documento actualizado.
- Visibilización de las actividades del PFC en las redes sociales oficiales del establecimiento y en murales o paneles informativos al interior del colegio, promoviendo el orgullo y la participación de la comunidad.
- Presentación del PFC en la primera reunión de apoderados del año, por parte del profesor jefe de cada curso, asegurando que las familias comprendan el programa y puedan ser aliados activos en su implementación.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PFC

El seguimiento y la evaluación del Plan de Formación Ciudadana constituyen un proceso continuo y sistemático que permite verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para fortalecer la implementación del programa. Esta función recae en el Equipo Directivo, con la participación activa del Departamento de Orientación y los jefes de departamento involucrados.

Mecanismos de seguimiento

- Revisión semestral del cumplimiento de actividades del PFC por parte del Equipo Directivo y los responsables de cada área, utilizando como insumo los medios de verificación establecidos en la tabla de responsables (planificaciones, actas, registros de asistencia y acompañamiento al aula).
- Recogida de información cualitativa mediante encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes, docentes y apoderados al finalizar cada semestre, con el fin de evaluar la pertinencia y el impacto percibido de las actividades realizadas.
- Monitoreo de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), especialmente los ítems de participación y formación ciudadana, clima de convivencia escolar y equidad de género, cuyos resultados son analizados por el equipo directivo y compartidos con la comunidad educativa.
- Acompañamiento al aula realizado por la Orientadora en conjunto con el Equipo Directivo, con el objetivo de observar la implementación del PFC en las asignaturas de Consejo de Curso y Orientación, y retroalimentar a los docentes en su práctica formativa.

Proceso de evaluación anual

Al finalizar el año escolar, el Equipo Directivo lidera una jornada de evaluación del PFC en la que participan los responsables de cada área. En esta instancia se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos, se identifican fortalezas y dificultades, y se generan propuestas de mejora para el plan del año siguiente. Los resultados de esta evaluación se consignan en un informe anual que es compartido con el Consejo Escolar, garantizando la transparencia y la participación informada de toda la comunidad educativa en la mejora continua del programa.

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)